

## **FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO (PID2022-136403OA-I00)**

Oviedo, 28 de agosto de 2023

### **Contrato Predoctoral para desarrollar una Tesis Doctoral en el Grupo de Investigación “Proteómica y Proteostasis” del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA)**

**ENTIDADES FINANCIADORAS:** Ayuda PID2022-136403OA-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación/ Agencia Estatal de Investigación/ 10.13039/501100011033 y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Unión Europea

**NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS:** 1

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Estudio del proceso de diferenciación eritropoyética (formación de glóbulos rojos).
- Análisis y cuantificación del proteoma mediante técnicas de espectrometría de masas.
- Obtención de médulas óseas de modelos murinos.
- Identificación y aislamiento por citometría de flujo de progenitores hematopoyéticos y otras poblaciones celulares presentes en médula ósea y muestras sanguíneas.
- Clonado y purificación de proteínas in vitro.
- Cultivo celular.

#### **REQUISITOS:**

- Licenciado/Graduado en Biología, Bioquímica, Biotecnología o grados afines y Máster en biotecnología, neurociencias, biomedicina/oncología o Másteres afines.
- Estar matriculado/a o admitido/a en un Programa de Doctorado del área de Biomedicina de la Universidad de Oviedo en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un Programa de Doctorado, pero estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato. En caso de no resultar finalmente admitido/a en el Programa de Doctorado, no se producirá la firma del contrato y la concesión pasaría al siguiente clasificado. La incorporación deberá producirse en un plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente de la publicación en la página web de la Agencia Estatal de Investigación de la resolución de concesión de la Ayuda a la que se vincula el contrato. La incorporación será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.
- No haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud de un contrato laboral predoctoral por tiempo superior a 12 meses.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

#### **OTROS REQUISITOS A VALORAR:**

- Experiencia previa en investigación en proteómica.

- Experiencia previa en trabajo con animales y posesión de la función C para la realización de procedimientos en animales de investigación.
- Publicaciones y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.
- Experiencia en funciones específicas del puesto.
- Expediente académico enfocado al campo.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO:

- **Modalidad contractual:** contrato temporal asociado a Proyecto de investigación PID2022-136403OA-I00
- **Fecha inicio:** inmediata, respetando lo indicado en las bases de la Ayuda: la incorporación deberá producirse en un plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente de la publicación en la página web de la Agencia Estatal de Investigación de la resolución de concesión. La incorporación será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.
- **Duración:** cuatro años
- Jornada completa (40 horas semanales)
- **Retribución:** según Estatuto del Personal Investigador predoctoral en Formación (EPIF, Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo).

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación. Si el/la candidato/a seleccionado/a no se encuentra admitido/a en un Programa de Doctorado 2023-2024, el contrato se celebrará en el momento en el que el/la candidato/a esté formalmente admitido/a en el Programa de Doctorado y siempre que se cumplan los plazos de fecha de inicio indicados en el punto anterior. En caso de no resultar finalmente admitido/a en el Programa de Doctorado en el plazo establecido, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

#### FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://ispa-finba.es/trabajo/predoc-proteomica-proteostasis-202308>

Se presentará la siguiente documentación hasta las 23:59 horas del 19 de septiembre de 2023 a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto “EMP Grupo Proteómica y Proteostasis - PID2022-136403OA-I00 Investigador/a Predoctoral”:

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

### PROCESO DE SELECCIÓN:

**Fase I:** Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

**Fase II:** Valoración curricular y de la adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar. Los méritos se valorarán hasta un máximo de 100 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones.

**Fase III:** Entrevista personal que se valorará hasta 30 puntos. Se realizará la entrevista a aquellos/as candidatos/as cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos. Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En el caso de que ningún aspirante supere los 50 puntos, la convocatoria podrá declararse desierta.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

### COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Dr. Miguel Angel Prado Rodriguez (Presidente)  
Dr. Pedro Moral Quirós (Secretario)  
Dra. Mónica Álvarez Fernández (Vocal)  
Dra. Eva María del Valle Suárez (Secretaria suplente)  
Dr. Francisco Hermida Prado (Vocal Suplente)

### VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Criterio	Puntuación máxima	Valoración
----------	-------------------	------------

Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a	Hasta 50 puntos	- Aportaciones científico-técnicas (hasta 40 puntos) - Movilidad e internacionalización (hasta 10 puntos)
Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar	Hasta 50 puntos	- Experiencia en las siguientes técnicas: 1. Análisis del proteoma (Hasta 20 puntos) 2. Manejo y uso de animales de experimentación (Hasta 20 puntos). 3. Otras técnicas descritas en las funciones específicas: 5 puntos por cada técnica.

**ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)**

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: [delegado.lopdp@finba.es](mailto:delegado.lopdp@finba.es)

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluadoras, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Transcurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: [delegado.lopdp@finba.es](mailto:delegado.lopdp@finba.es) Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

**En Oviedo a**

**Firma del candidato/a**